

Fecha: 23-02-2026
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general

Pág.: 4
Cm2: 228,1

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **El Comité Interministerial de Infraestructura que creó el Gobierno para planificar obras públicas**

El Comité Interministerial de Infraestructura que creó el Gobierno para planificar obras públicas

El Gobierno creó un "Comité Interministerial de Infraestructura", con el objetivo asesorar al Presidente de la República y servir de instancia coordinadora para el desarrollo de los distintos proyectos, tanto en fases de planificación y programación de inversiones como de diseño y ejecución de obras.

"Lo anterior, con el objeto de articular la acción pública, promoviendo la coordinación intersectorial, mediante el uso de información relevante asociada al desarrollo de infraestructura", señala el decreto publicado la semana pasada en el

■ **El nuevo organismo será liderado por el MOP y contará con la participación de otras 11 carteras, con el fin de agilizar los proyectos.**

Diario Oficial.

El comité—que sesionará al menos dos veces al año— será presidido por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), que estará acompañado de otras 11 carteras: Interior, Hacen-

da, Economía, Educación, Salud, Vivienda, Agricultura, Minería, Transportes, Energía y Bienes Nacionales.

Entre las funciones del nuevo organismo se cuentan promover y articular el seguimiento de la implementación del Plan Nacional de Infraestructura Pública; promover la colaboración intersectorial a lo largo del ciclo de vida de los proyectos; y proponer al Presidente medidas, iniciativas y ajustes normativos necesarios para ejecutar programas estratégicos de infraestructura.

El director ejecutivo del Consejo de



Políticas de Infraestructura, Carlos Cruz, escribió en una carta enviada a este medio que la creación del comité es una buena noticia, pero criticó que esté dirigida por el MOP.

"La efectividad de una instancia como esta requiere de una secretaría ejecutiva que no es la Dirección de Planeamiento del MOP. Localizar

ahí esta función desvía la atención preferente de dichos organismos y desvirtúa el propósito de lograr una mayor integridad interministerial. Para garantizar una visión estratégica, esta secretaría debería ser independiente y así proyectar de mejor manera la infraestructura que el país requiere", dijo Cruz.